



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidós, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena, y ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del treinta y uno de octubre del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueban los Programas para el otorgamiento de la titularidad y promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como la propuesta sobre los montos aplicables para la retribución económica por la obtención de los rangos "A", "B" y "C" en cada nivel de cargo o puesto. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades que desarrollen durante el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, sometido a consideración por la Comisión de Fiscalización a propuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización del propio Instituto. VIII. Asuntos generales.- Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidós, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público que nos sigue por



internet. Secretario Ejecutivo con apoyo en lo dispuesto en el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Buenos días a todas y a todos los integrantes del colegiado. Atendiendo su instrucción daré cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos, primeramente, doy cuenta de la presencia del licenciado Eduardo Martínez Lugo representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Inaudible. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- No se escuchó, pero damos cuenta de su presencia. Del Partido de la Revolución Democrática doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Inaudible. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Si nos pudieran apoyar en Tecnologías de la Información con el audio... Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Emmanuel Zárate González. Responde el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del Partido Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez. Responde el ciudadano



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del Partido Acción Nacional se incorpora también el licenciado Joel Rojas Soriano, buenos días. Responde el licenciado Joel Rojas soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías doy cuenta de su presencia Presidenta, maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buen día, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Buenos días, presente Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia



Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; en relación con el sesenta y seis de nuestro Reglamento Interior, existe quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada esta sesión ordinaria, de modo que todos los acuerdos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que, con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral; ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, y los artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y seis al setenta y cinco de nuestro Reglamento Interior, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria y previamente ha sido notificada a todas y a todos los integrantes de este colegiado, además de que obra en los estrados del Consejo General para su difusión pública, es de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejeras y consejeros electorales, representantes de partido, está a su consideración la propuesta del orden del día por si alguien tuviera alguna intervención respecto del punto... Antes de realizar la votación correspondiente ¿desea alguien inscribirse en asuntos



generales?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros si se aprueba el orden del día que se propone, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano. -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que ha sido aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue por favor el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto Presidenta. Corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria del treinta y uno de octubre del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A su consideración la versión estenográfica del acta ¿hay algún comentario?... De no ser así, Secretario por favor tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto a consejeras y consejeros, así como a usted Consejera Presidenta su voto en forma económica para aprobar el acta que ha sido puesta a su consideración, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que queda aprobada el acta en comento. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Continue con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto relativo a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Por lo que, queda usted en uso de la voz Presidenta. En uso de la voz la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En virtud de que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, únicamente quiero destacar algunas actividades realizadas: En cuanto a reuniones de trabajo con las consejerías electorales y el funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde atendimos el programa operativo anual veinte veintidós. Asimismo, se realiza la revisión del proyecto del presupuesto de egresos veinte veintitrés; y el cierre del ejercicio fiscal veinte veintidós. Continuamos con la revisión de la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro particularmente destacando lo relativo a los bloques de paridad, entre otros. De las actividades institucionales se destaca la participación en conversatorios, conferencias, jornadas regionales, concurso de oratoria, presentación de cuentos que fueron celebrados con la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Derecho. También participé para el Instituto Electoral de Coahuila; con la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas; y con el Instituto Nacional Electoral. El acercamiento interinstitucional con las y los diputados de la Junta de Coordinación Política; la JUCOPO, de la Sexagésima Legislatura del Estado. También informo que se atendieron reuniones con organizaciones y asociaciones civiles que desean participar en actividades que realiza el Instituto Electoral en materia electoral. Y por último, se informa el cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia a través de la información que difunde este órgano electoral con el apoyo del área de comunicación social. Integrantes del colegiado está su consideración el informe ¿alguien desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto Presidenta, es el correspondiente a la presentación



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del informe de esta Secretaría Ejecutiva. Mismo que también ya fue circulado con anterioridad en compañía de la convocatoria, y si no hubiera inconveniente Presidenta, solicitaría nada más que me permitiera destacar algunos puntos relevantes... Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Por supuesto, adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Muchísimas gracias. Primeramente, mi reconocimiento como en cada sesión ordinaria, a todo el funcionariado de este Instituto que colabora muy profesionalmente con las consejerías y esta Secretaría para las actividades de este Instituto. En segundo, informar al colegiado que en términos y en cumplimiento al acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintitrés diagonal veintidós; en el plazo que se informa la Coordinación Administrativa recabó la suscripción de la manifestación del funcionariado y el personal que elaboran en esta institución referente al artículo tres del Código de Conducta y se inició la integración al expediente del personal de esta suscripción; recordarán que en sesión pasada se aprobó este lineamiento que es el Código de Conducta entonces cada funcionario de los que estamos en el Instituto suscribimos el compromiso de adoptar el mismo en nuestros expedientes laborales. También informarles que en términos de la solicitud realizada por las consejerías derivada del artículo sesenta y uno, fracción quinta de la Ley Electoral y como lo mencionamos en el informe respecto a las gestiones que realiza la Secretaría Ejecutiva acerca de las constancias y sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales tanto locales como federales así como acuerdos y resoluciones del INE que se encuentren pendientes de cumplimiento, ya se hizo del conocimiento mediante oficio a los miembros del Consejo y obra en el informe circulado y se señala en el mismo que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

han sido realizadas todas las acciones necesarias para atender oportunamente cada acuerdo o resolución. Finalmente, en términos del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal ciento once diagonal veintiuno referente a las gestiones realizadas por esta Secretaría Ejecutiva respecto a requerimientos de autoridades jurisdiccionales, como se destaca en el informe, han sido cumplidos los que se derivaron de los expedientes de TEEQ guion PES guion cuarenta y dos diagonal dos mil veintiuno y TEEQ guion PES guion ciento ocho diagonal dos mil veintiuno. Sería cuanto por informar Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejeras y consejeros electorales, representantes de partido político a su consideración el informe por si tuvieran algún comentario... De no ser así, Secretario continúe con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto Presidenta. Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueban los Programas para el otorgamiento de la titularidad y promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como la propuesta sobre los montos aplicables para la retribución económica por la obtención de los rangos "A", "B" y "C" en cada nivel de cargo o puesto. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y los Programas para el otorgamiento de la titularidad y promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como la propuesta sobre los montos aplicables para la retribución económica por la obtención de los rangos "A", "B" y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

"C" en cada nivel de cargo o puesto. Segundo. Sé instruye al Órgano de Enlace del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral copia de la presente determinación y notifique al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto Electoral del Estado de Querétaro la presente determinación. Tercero. Se instruye al Órgano de Enlace del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que notifique al personal del Servicio Profesional Electoral adscrito al Instituto Electoral del Estado de Querétaro la presente determinación. Cuarto. Notifíquese y publíquese la presente determinación como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta- Integrantes del Consejo, a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiese alguna observación... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consultaría el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la



licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Respondé la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor y cero en contra, por lo que, se aprueba el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario continúe con el punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades que desarrollen durante el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, sometido a consideración por la Comisión de Fiscalización a propuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización del propio Instituto. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Catálogo de Cuentas y Formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretendan



constituirse como partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades que desarrollen durante el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, sometido a consideración por la Comisión de Fiscalización a propuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización del propio Instituto. Segundo. El Catálogo de Cuentas y Formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local en el estado de Querétaro, para la presentación de informes financieros con relación a las actividades que desarrollen durante el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, entrará en vigor una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Tercero. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a efecto de que a partir de que las organizaciones ciudadanas manifestaron su intención de constituirse como partido político local les notifique el presente acuerdo. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejeras, consejeros y representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias consejera Presidenta. Buen día nuevamente todas las personas. Únicamente para explicar un poco de qué va este acuerdo. En el mismo estamos aprobando; como bien lo dijo el Secretario, el Catálogo de Cuentas y Formatos referente a la fiscalización de aquellas organizaciones que pretenden constituirse como partido político local.



Recordarán que en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro actualmente desahogamos ese procedimiento de aquellas organizaciones que buscan alcanzar este registro. Sobre esa base, es cierto que desde este año se despliegan distintas actividades por estas organizaciones, por estos colectivos y bueno al haber un procedimiento de constitución de partidos políticos locales que trascienden los ejercicios fiscales ya que en enero de dos mil veintidós se presenta el aviso de intención y en dos mil veintitrés se tendrá que presentar la solicitud de registro. Se lleva a cabo un proceso de fiscalización que es un acto único, es un acto complejo que está dividido de manera trimestral y que lleva a cabo la Unidad Técnica de Fiscalización, pasa por la Comisión y desde luego por el Consejo General a través de la aprobación de las resoluciones de los dictámenes respectivos. Este Catálogo de Cuentas y Formatos lo que busca desde el ejercicio fiscal en curso es brindar certeza, y certeza jurídica respecto a la forma en la que se lleva a cabo la presentación, la recepción, la revisión de los informes financieros bajo ciertas bases que han sido establecidas y que en este caso con esta aprobación no sufren modificación sino que la norma nos establece que así se aprueba, las únicas modificaciones que sufre este Catálogo respecto al ejercicio fiscal dos mil veintidós es que se ajusta su contenido de manera general para actualizar la vigencia, es decir, para que todo el contenido se refiera al ejercicio fiscal dos mil veintitrés, el catálogo vigente durante dos mil veintidós recordarán también se emitió previendo la posibilidad de fiscalizar a organizaciones que buscaran constituirse como asociación política estatal lo cual no ocurrió, por lo cual se suprime toda esa parte que corresponde y bueno con base en ello se actualiza el título a Catálogo de Cuentas y Formatos que deben observar las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local



en el Estado de Querétaro para la presentación de informes financieros con relación a las actividades que desarrollen durante el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, que somete a consideración de este Consejo General la Unidad Técnica de Fiscalización a través de la Comisión de Fiscalización. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero por el contexto y su aportación. Secretario por favor, proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor y cero en contra, por lo que ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Mencionar que es el relativo a asuntos generales. No tenemos ni consejerías ni representaciones inscritas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Informándole Presidenta que han sido agotados en su totalidad los puntos del orden del día para los que fuimos convocados. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y siendo las diez horas con veintidós minutos del miércoles treinta de noviembre del veinte veintidós, se da por concluida la presente sesión. Tengan ustedes un buen día.-----

M en A.P. Grisel Muñiz Rodríguez
Consejera Presidenta
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Dra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Representación de las fuerzas políticas

Lcdo. Joel Rojas Soriano
Representante propietario del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Eduardo Martínez Lugo
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lic. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Licdo. Emmanuel Zárate González
Representante propietario del
Partido Morena
Rúbrica

Mtro. Arturo Bravo González
Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano de dirección superior en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el dieciséis de diciembre de la anualidad que transcurre, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de diecisiete fojas útiles, incluyendo la presente, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-----

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo

